

La categorización de la alteridad

(The categorization of the alterity)

URTEAGA, Eguzki

Univ. del País Vasco (UPV/EHU). Dpto. de Sociología, I. Los

Apraiz, 2. 01006 Vitoria-Gasteiz

eguzki.urteaga@ehu.es

Las autoridades, los medios de comunicación y la ciudadanía de los países de acogida elaboran categorizaciones de la alteridad que dificultan la integración de los inmigrantes e impiden el desarrollo de las relaciones interculturales. Estas categorizaciones aluden a la dominación, la estigmatización, la naturalización de las diferencias culturales, la exclusión, la distinción entre autóctonos y extranjeros, y las diferencias culturales.

Palabras Clave: Categoría. Alteridad. Dominación. Estigmatización. Naturalización. Exclusión. distinción.

Harrera herrietako botere publikoek, komunikabideek eta herritarrek, etorkinen gizarteratzea eta harreman interkulturalak oztopatzen dituzten alteritatearen kategorizazioak osatzen dituzte. Kategorizazio horiek erreferentzia egiten diote, besteak beste, dominazioari, estigmatizazioari, ezberdintasun sozialen naturalizazioari, bazterketari, bertako eta kanpokoen arteko bereizketari, eta ezberdintasun kulturelei.

Giltza-Hitzak: Kategoría. Alteritatea. Dominazioa. Estigmatizazioa. Naturalizazioa. Bazterketa. Bereizketa.

Les autorités, les médias et les populations des pays d'accueil élaborent des catégorisations de l'altérité qui empêchent l'intégration des immigrés et le développement de relations interculturelles. Ces catégorisations font référence à la domination, la stigmatisation, la naturalisation des différences culturelles, l'exclusion, la distinction entre autochtones et étrangers, et les différences culturelles.

Mots Clés: Catégorie. Altérité. Domination. Stigmatisation. Naturalisation. Exclusion. Distinction.

1. INTRODUCCIÓN

La exterioridad duradera del estatus de los inmigrantes o de los grupos étnicos o minorizados no se explica únicamente por el lugar subalterno que ocupan en el mercado laboral sino que resulta igualmente de los fundamentos simbólicos de no-reconocimiento que se cristalizan en las categorizaciones que los asocian sistemáticamente a la figura del prójimo. Las categorizaciones construidas de la alteridad se sitúan a distintos niveles: el de las interacciones sociales diarias, el de las representaciones sociales y el de las instituciones públicas. Pueden servir para la constitución de movilizaciones identitarias o la asignación de identidades. Así, las categorizaciones de la alteridad de naturaleza cognitiva y efectiva son objetos de lucha social que movilizan una multiplicidad de actores y sirven de fundamento a la acción pública. Las categorizaciones sociales de la alteridad, étnicas y raciales en este caso, son tanto conceptualizaciones de la realidad social como luchas de clasificación que contribuyen o no al reconocimiento de los grupos constituidos o movilizados. Se construyen sobre la base de relaciones de dominación que confinan a la etnicidad y convierten la diferencia en objeto de lucha.

2. LA DOMINACIÓN

A partir de los años ochenta, los sociólogos que se inspiran en la obra de Michel Foucault exploran las lógicas de dominación. Esta corriente se interesa por la experiencia de la dominación padecida por los inmigrantes y reconstituye el encadenamiento de las prácticas y de las representaciones que crean fronteras simbólicas y reúnen a los inmigrantes en un grupo a parte. Estas investigaciones cuestionan tanto el funcionamiento de la sociedad en su conjunto como el sexismo y el racismo. Sayad (1999) toma el ejemplo de la doble condena para ilustrar la lógica de dominación. Está reservada a los delincuentes inmigrantes que han conservado la nacionalidad del país de origen. Una vez cumplida la condena en el país de acogida, son expulsados hacia sus países de origen. Traduce un doble castigo por el delito cometido y por la condición de inmigrante. En la medida en que comete una infracción, el inmigrante no respeta una de las reglas básicas de su condición, el de la irreprochabilidad que constituye una contrapartida a la hospitalidad. Esta irreprochabilidad está formada por una serie de actitudes esperadas de los inmigrantes (maleabilidad, explotabilidad, cortesía, humildad), es decir un conjunto de disposiciones de sumisión. El que no respeta las obligaciones vinculadas a su estatus se ve condenado más duramente por el Estado y la comunidad que ha tenido la "amabilidad de acogerle". En este sentido, las posibilidades del inmigrante están limitadas: comportarse como un estigmatizado o convertirse en invisible. Esta visión se parece a la noción de violencia simbólica desarrollada por Pierre Bourdieu (1970) según la cual la incorporación de la relación de dominación conduce al que padece la violencia a participar en la reproducción de esta dominación en razón de la interiorización de estas categorías de pensamiento y de acción. No obstante, los trabajos llevados a cabo sobre las inmigraciones no coloniales y las diásporas comerciantes muestran que existen importantes diferencias.

3. LA ESTIGMATIZACIÓN

La dominación se basa, entre otras cosas, en la estigmatización que se encuentra en el centro del proceso de construcción de las categorías étnicas y raciales. Goffman (1975) distingue tres tipos de estigma: además de las deficiencias corporales y de los trastornos mentales, subraya los estigmas “tribales” que son “la raza, la nacionalidad y la religión, que pueden transmitirse de generación en generación y contaminar a todos los miembros de una familia”¹. La estigmatización es un proceso a través del cual actores o instituciones subrayan los rasgos de ciertos individuos con el fin de diferenciarlos e inferiorizarlos. Un rasgo sólo se convierte en estigma en la medida en que el valor negativo que le es atribuido en una interacción. La estigmatización aspira a desacreditar a una persona o a un grupo de personas. Su eficiencia depende de otra propiedad del estigma, es decir la contaminación, ya que el desacredito contamina a todos aquellos que comparten las mismas características. El efecto producido e incluso buscado por la estigmatización es la inferiorización social y política del grupo estigmatizado, el apartamiento o el retiro de este de los espacios de competencia. Esta finalidad produce discriminaciones que alimentan el desacredito. El origen nacional o el origen étnico no son en sí atributos que llevan al desacredito, sino que, en ciertas circunstancias sociales e históricas, conducen a ello.

Cuando el estigma es visible, como puede ser el color de la piel en un mundo en el cual está distinción es eficiente, el individuo está inmediatamente desacreditado y debe controlar los efectos del estigma en la interacción. Si en ciertos contextos, el estigma racial puede no surtir efectos, como puede ser un control policial, se traduce inmediatamente en un desacredito. Si el estigma no es directamente visible, el individuo puede ser desacreditado y puede tratar de controlar la información que podría perjudicarlo. Esta distinción permite igualmente ver de qué forma las personas discriminadas en una época, tales como los italianos entre las dos guerras mundiales o los argelinos desde la descolonización, han sido figuras desacreditadas del extranjero y pueden, en algunos casos, perder esta propiedad en función de la reconstrucción de la figura del extranjero. Los estudios sobre la discriminación racial tienden a confirmar la herencia social de la estigmatización entre las propiedades del estigma. En ciertos contextos, la estigmatización se transmite de generación en generación como por ejemplo, en Europa, las personas cuyos orígenes están alejados del imaginario social de una “Europa blanca”. Aunque hayan adquirido la nacionalidad del país de acogida, los descendientes de los inmigrantes que provienen de países no europeos o no occidentales continúan padeciendo la estigmatización².

4. LA NATURALIZACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

Este proceso lleva también a la naturalización de las diferencias, sabiendo que cualquier vida social está regida por lógicas de diferenciación que permiten a los grupos nombrarse, afiliarse y diferenciarse por mediación de las relaciones que mantienen. Se trata del amplio mundo de las identidades y especialmente de las identidades he-

1. GOFFMAN, E. *Stigmates*. Paris: Minuit, 1975, p.14.

2. KESSLER, A. y FREEMAN, G. “Public opinion in EU on immigration from outside the Community”. En: *Journal of Common Market Studies*, vol.43, nº4, 2005, pp.825-850.

redadas como la “raza”, el género o la etnia. Una vez inmunizadas frente a la ilusión naturalista, las ciencias sociales han tratado de demostrar que estas diferenciaciones son una construcción social. Los grupos dominantes disponen de la capacidad de perpetuar estas asignaciones identitarias a los grupos dominados porque los presentan como hechos naturales. Por lo tanto, las lógicas de diferenciación y de dominación están articuladas constantemente. La naturalización de las diferencias sociales ha sido subrayada en estudios sobre el sexismo y el racismo³. La referencia a la naturaleza, inamovible y soberana, confiere una fuerza particular a los prejuicios que permiten constituir grupos definitivamente separados. La cultura de “origen”, considerada como una “segunda naturaleza”, funciona como un sustituto políticamente correcto al racismo. El dominante labeliza los grupos dominados como, por ejemplo, los árabes, los africanos o los musulmanes.

Estas lógicas de diferenciación social se aplican particularmente al ámbito de la migración. La figura del extranjero descrita por Simmel indica una profunda ambivalencia de la noción de extranjero porque lo sitúa a la vez dentro y fuera del grupo, es igual y diferente simultáneamente. “Porque la extranjería es evidentemente una relación positiva, una forma especial de acción recíproca. (...) El extranjero es un elemento del mismo grupo, un elemento cuya articulación inmanente al grupo implica a la vez la exterioridad y un cara a cara”⁴.

5. LA EXCLUSIÓN

Cuando consiguen la nacionalidad del país de acogida, los descendientes de los inmigrantes se enfrentan muy a menudo a la ilegitimidad de su origen. Para comprender las resistencias de los autóctonos a la hora de considerar a los antiguos inmigrantes como a nacionales de pleno derecho, la teoría de la exclusión de Elias, que pone de manifiesto los grupos establecidos y los grupos *outsiders*, ofrece un marco de análisis pertinente.

El estudio de Elias y Scotson (1965) se interesa por la lucha entre los grupos de un pequeño municipio inglés compuesto por tres barrios distintos: uno es de tipo burgués residencial mientras que los dos restantes son barrios obreros. Las luchas de clasificación más intensas se observan entre estos dos últimos. El primero está compuesto por obreros instalados desde hace mucho tiempo y el segundo lo está por obreros recién llegados. Aunque las variables objetivas no establezcan ninguna diferencia sociológica entre los habitantes de estos dos barrios, el de los que han llegado últimamente es desprestigiado por los habitantes del otro barrio obrero que construyen un mecanismo de distanciamiento. Mientras que no existe ninguna diferencia étnica entre ambos barrios, los habitantes utilizan semejante terminología para proceder a una jerarquización que traduce un racismo sin raza. Este sistema de jerarquización, que se construye sin la intervención del Estado, nace de las interacciones entre los dos grupos que viven en territorios próximos. Elias considera que se trata de la forma miniaturizada de una tendencia universal: “los miembros de los

3. TAGUIEFF, P.A. *La force du préjugé*. Paris: Gallimard, 1987.

4. SIMMEL, G. “DIGRESSIONS SUR L'ÉTRANGER”. EN: GRAFMEYER, Y. Y JOSEPH. I. *L'ÉCOLE DE CHICAGO*. PARIS: AUBIER, 1979, P.54.

grupos que, en términos de poder, son más fuertes que otros grupos interdependientes, se consideran, humanamente, mejores que los demás”⁵.

A la afirmación de los establecidos responde la resignación de los *outsiders*. El poder de los establecidos está construido por las prácticas discursivas y, más precisamente, por los chismes y los chascarrillos que refuerzan la creencia en la cohesión del grupo. Esta arma esencial de la dominación está entre las manos de los establecidos. Elias concluye que la discriminación no se basa en las características de los miembros de los grupos sino en la relación de oposición existente entre ambos. Aplicando este análisis a la situación de los judíos en la Alemania nazi, Elias indica que el resentimiento de los miembros de un grupo mayoritario surge cuando “un grupo marginal, socialmente inferior, despreciado y estigmatizado está a punto de exigir la igualdad no solamente legal sino también social, cuando sus miembros empiezan a ocupar en la sociedad posiciones que les eran inaccesibles anteriormente, es decir cuando empiezan a entrar directamente en competencia con los miembros de la mayoría como individuos socialmente iguales e incluso cuando ocupan altos cargos que les conceden mayores posibilidades de poder que a los grupos establecidos cuyo estatus social es inferior y que se sienten inseguros”⁶. La diferenciación se produce a través de discursos de inferiorización que provienen de aquellos que se presentan como los herederos legítimos de un patrimonio nacional y por discursos políticos de diferenciación étnica. La movilización de los discursos es superior aún en la medida en que la diferencia de posiciones entre *insiders* y *outsiders* se difumina y que estos últimos aspiran a la igualdad jurídica, social y simbólica.

La igualdad jurídica supone la atribución de derechos iguales tanto a establecidos como a *outsiders* y la igualdad social supone el reconocimiento de la pertenencia de los *outsiders* al mismo grupo que los *insiders*. Los discursos sobre la integración crean distancia donde había similitud y, conscientemente o inconscientemente, provocan una deslegitimación de los *outsiders* ante su aspiración a la igualdad y a la pertenencia nacional. Este análisis complica el esquema según el cual la promoción social de las minorías conlleva la atenuación del racismo. Ello demuestra que la integración se refiere también a la capacidad del país de acogida de reconocer simbólicamente a los inmigrantes y a sus descendientes un espacio legítimo como ciudadanos primero y como nacionales después.

6. LA DISTINCIÓN ENTRE AUTÓCTONOS Y EXTRANJEROS

La proximidad y el temor de la confusión provocan la aparición de nuevas categorías que aspiran a diferenciar. Así, las nociones de autóctono y de alógeno sirven para diferenciar a los grupos sociales en función de su origen. Estas nociones son inseparables de dos interpretaciones del proceso de asimilación: el mestizaje biológico de las poblaciones y la convergencia de los comportamientos. La mezcla de las poblaciones está considerada por los demógrafos como un indicador de integración. Analizando la historia del pensamiento demográfico, Rosental (2003) insiste sobre los vínculos existentes entre el natalismo y el racismo. En Francia, por ejemplo, la asimilación de

5. ELIAS, N. y SCOTSON, J.L. *Logiques de l'exclusion*. Paris: Fayard, 1997, p.30.

6. ELIAS, N. *Norbert Elias par lui-même*. Paris: Fayard, 1991, p.152.

ciertos extranjeros es presentada durante los años veinte como un mal menor, ante el envejecimiento de la población y la baja natalidad. La inmigración debe compensar este déficit y los distintos grupos étnicos deberán mezclarse. En el Hexágono, se prefiere utilizar la noción de autóctono que tiene un componente socio-biológico genealógico. Una larga presencia común en un mismo territorio acabaría creando una “casi-raza” cuyas características culturales y biológicas serían transmisibles. Esta concepción genética basada en la continuidad de largos linajes fundamenta la noción de “francés de cepa” que adquiere en la opinión pública una naturalidad basada en un imaginario colectivo de pureza original.

La larga convivencia puede conducir al mestizaje de los grupos a los que se refiere la noción de *melting pot*. Esta perspectiva supone la producción de una nueva entidad biológica y social que se opone a la concepción extendida de la asimilación que supone la absorción del nuevo grupo por el antiguo. Los que creen en la superioridad de un grupo quieren evitar cualquier mestizaje y la inclusión se confunde con la dilución de un grupo en otro. A partir del momento en que se considera el grupo dominante como acabado y a proteger, es necesario distinguir los “asimilables” y los “no asimilables”. Esta distinción se basa en la presunta distancia cultural e inferioridad biológica. En los años noventa, dos autores han complejizado el análisis, demostrando que la exogamia no se ha traducido por un proceso de asimilación, por lo menos en Francia. Tribalat (1995) hace referencia a la noción de *melting pot*, es decir al proceso de asimilación individual dentro de un modelo, a pesar de que se trata más de una afrancesamiento de las poblaciones autóctonas que de la producción de una nueva sociedad. La asimilación supone el abandono de la lengua materna, la privatización de las prácticas religiosas, la evolución de las prácticas matrimoniales. Concluye su investigación afirmando la idea de una asimilación progresiva.

Una última corriente conocida como diferencialista afirma que ciertas poblaciones no son asimilables. Asume una categorización definitiva de la alteridad y se opone al universalismo y, por lo tanto, a la asimilación. El diferencialismo está asociado al racismo porque ambos tienen las mismas características de naturalidad, generalidad, fijeza y transmisión hereditaria. Esta corriente pretende favorecer la convivencia entre distintos grupos sin jamás mezclarlos. Es la razón por la cual las ciencias sociales consideran el diferencialismo como un comunitarismo impuesto. No obstante, los ideal-tipos del universalismo y del diferencialismo no resisten al análisis empírico.

7. LA CULTURA Y LAS RELACIONES INTERÉTNICAS

Las diferentes categorizaciones a las que nos hemos referido insisten en las dinámicas relacionales. Estas dinámicas construidas a lo largo del tiempo hacen aparecer ciertas relaciones de fuerza entre los dominantes o mayorías en un momento determinado y los grupos dominados o minorizados comprometidos en luchas de reconocimiento⁷. Hoy en día, la cultura juega el papel desempeñado anteriormente por la “raza”, el de atributo natural y eterno⁸. No obstante, desde hace tiempo, la antropología ha desconstruido esta visión fijada de la cultura proponiendo un nuevo enfoque:

7. SANCHEZ-MAZAS, M. *Racisme et xénophobie*. Paris: PUF, 2004.

8. TAGUIEFF, P.A. *La force du préjugé*. Paris: Gallimard, 1987.

el de las relaciones interétnicas. La evolución del debate científico demuestra que la utilización de la noción de cultura en el contexto de la migración es muy compleja e incierta. Las interrogaciones sobre lo que es una cultura de origen o lo que produce el contacto intercultural han conducido a replantear el debate sobre el concepto de cultura⁹. Si el enfoque cultural es legítimo a la hora de analizar los grupos en situación de inmigración, muy a menudo, la cultura de origen está acreditada por un determinismo aparentemente evidente que explica una serie de fenómenos que no tienen nada que ver. El interaccionismo simbólico y las teorías de la etnicidad son muy útiles porque las asignaciones identitarias realizadas por la sociedad de acogida tienen un poder considerable. El interaccionismo subraya que los comportamientos sociales se producen en interacciones que confieren un sentido a las situaciones. La mirada del otro permite a un niño tomar conciencia de su color de piel y sobre todo del significado social de su apariencia, que percibía hasta entonces como una característica personal.

La puesta a disposición del público de la literatura sobre la etnicidad y el debate creciente en torno a estas cuestiones han permitido que se produzca un avance cualitativo. El autor de referencia en este ámbito es Barth. Es el primero en formular una crítica sistemática de los enfoques sustancialistas y en proponer un análisis de la emergencia de la etnicidad centrada en las interacciones. En la continuidad de su perspectiva, Juteau (2000) considera que las fronteras étnicas deben ser estudiadas como las relaciones de clase o de género. Asimismo, puntualiza la formación de las fronteras étnicas distinguiendo las caras externas e internas. La primera resulta de la atribución identitaria establecida por el grupo mayoritario y obedece a la prescripción de los grupos a su situación minoritaria. La religión, la lengua o el origen geográfico común se convierten en diferencias fundamentales que justificarían la desigualdad social o la discriminación. Mientras que la segunda, inspirándose en el concepto de comunalización, se refiere a la visión que los minoritarios tienen de ellos mismos. La constitución de un “nosotros” se forja sobre la base de criterios atribuidos inicialmente por el grupo mayoritario, lo que los conduce a mantener una doble relación de dominación.

Otros autores han intentado articular la pertenencia de clase y la etnicidad considerando las relaciones étnicas como construcciones sociales situadas en relaciones sociales generales de inferiorización y en relaciones desiguales. “Las relaciones interétnicas son relaciones que construyen y unen grupos socialmente definidos por su origen, real o supuesto, y por su cultura, reivindicada o imputada. Las relaciones interétnicas no son más reducibles a lo que se denomina a veces como relaciones interculturales. En las relaciones interétnicas, los hechos culturales están captados por un sistema de designación y de categorización. Este sistema selecciona, falsifica o inventa rasgos culturales para incluirlos en una organización social más o menos desigualitaria y jerárquica”¹⁰. A partir de otro enfoque, Wieviorka (2001) aborda diferentes figuras de la diferencia, entre las cuales se encuentra las diferencias étnicas y raciales, y formaliza el “triángulo de la diferencia” en la cual tres polos de interde-

9. CUCHE, D. *La notion de culture dans les sciences sociales*. Paris: La Découverte, 1996.

10. DE RUDDLER, V., POIRET, C. Y VOURC'H, F. *L'INÉGALITÉ RACISTE*. PARIS: PUF, 2000, P.31.

pendencia están bajo tensión: la lógica de la identidad colectiva, la del individualismo moderno y la del sujeto.

8. CONCLUSIÓN

Recordemos que las autoridades, los medios de comunicación y las poblaciones de los países de acogida elaboran categorizaciones de la alteridad que dificultan la integración de los inmigrantes e impiden el desarrollo de las relaciones interculturales. Entre estas categorizaciones predominan: 1) la dominación que padecen los inmigrantes como consecuencia del encadenamiento de prácticas y de símbolos que reúnen a los extranjeros en un grupo a parte, 2) la estigmatización que consiste en conceder ciertos atributos negativos a este colectivo que pueden transmitirse de generación en generación y concernir a todos los miembros de un grupo e incluso de una familia, 3) la naturalización de las diferencias socioculturales que rechaza el carácter construido de las categorías de “raza”, etnia o cultura, 4) la exclusión de la población inmigrante tanto del sistema educativo, del empleo como de la vivienda, 5) la distinción entre los autóctonos y los extranjeros que afianza la idea de una comunidad originaria y oculta la distintas oleadas de inmigrantes así como el carácter multicultural de las sociedades modernas, y 6) las diferencias culturales que serían insalvables y convertirían a ciertas poblaciones en no asimilables.

Estas categorizaciones de la alteridad adquieren una importancia creciente en un periodo en el cual las poblaciones norteamericanas y europeas se han renovado profundamente con el aumento de los flujos migratorios. Más que nunca, las migraciones internacionales forman parte de la globalización, puesto que constituyen a la vez sus causas y sus efectos. No obstante, no responden a una lógica mecánica de empuje y de atracción, en la medida en que las migraciones son demasiado complejas para ser explicadas por una sola teoría. Los estudios actuales ven en la existencia de las redes sociales una fuente de inmigración superior. Las relaciones sociales favorecen las migraciones en el tiempo. La complejidad de los flujos migratorios está en el origen de la dificultad creciente de los Estados para controlar sus fronteras. La criminalización de la inmigración y la percepción de la inmigración como delito se difunden en las representaciones sociales; reforzadas por los medios de comunicación. Sin embargo, el aumento de las medidas de vigilancia de las fronteras, tales como el muro construido entre Estados Unidos y Méjico o los controles permanentes en las fronteras exteriores de Europa, es insuficiente para hacer desaparecer la esperanza que las personas depositan en la migración, muchas veces arriesgando su vida. La política restrictiva conduce a la formación de unos espacios territoriales y nacionales de tránsito en los cuales la movilidad de los migrantes puede ser bloqueada.

Además de las causas económicas y sociales, el desarrollo de una inmigración permanente resulta también de los importantes cambios que se han producido en materia de técnicas de información y de comunicación que tienden a reducir las distancias y a acelerar el desencanto de las relaciones sociales, redefiniendo las relaciones de proximidad y de distancia en las relaciones reales de vecindario y en las relaciones virtuales. Sin anihilar el choque de la migración, las nuevas tecnologías permiten la intensificación de los intercambios entre los países de origen y de acogida, reduciendo la distancia física entre ambos. Asimismo, la uniformización

de las prácticas de consumo que inducen la globalización y la larga difusión de los productos “exóticos” reducen la extrañeza vinculada al desarraigo. La sociología de la inmigración se ha construido a lo largo del siglo XX en torno a dos preocupaciones centrales: la adaptación de los inmigrantes a una nueva realidad social y la transformación de la sociedad de acogida por la presencia de inmigrantes. Los inmigrantes han sido sometidos a un proceso de homogeneización nacional propia del Estado-nación y de uniformización social gracias al Estado social. Este doble proceso se enfrenta a ciertas dificultades en la sociedad postfordista en razón del deterioro de la condición salarial y del debilitamiento de las organizaciones sindicales. Además, la homogeneización nacional y la solidaridad social están sometidas a tensiones internas de los Estados y a la que impone la globalización. La disociación entre la función integradora del Estado y la lógica de diferenciación del mercado fragiliza el estatus de los inmigrantes. La difícil gestión de la inmigración permanente contribuye a la edificación de nuevas fronteras en el seno de los Estados europeos. Estas fronteras institucionales sitúan a los extranjeros en la periferia de la ciudadanía. A la integración por inferiorización de las antiguas inmigraciones se sustituye una política de segregación que genera exclusión interna.

Las categorías de análisis forjadas a lo largo del siglo XX son cada vez menos capaces para dar cuenta de la complejidad de los flujos migratorios. Incluso si nos ponemos de acuerdo para decir que los principales motivos de movilidad son la búsqueda de empleo y de autonomía, el vínculo de las causas que organizan las migraciones internacionales exige la elaboración de nuevas categorías. Sucede lo mismo con las formas de inclusión en las sociedades de acogida. La diversificación de los tipos y de los modelos explicativos de las movilidades supone el desarrollo de una sociología de la emigración y de la inmigración que privilegia el espacio de circulación. Los puentes entre las dos orillas de la migración están todavía por construir. La sociología que proviene de los países emergentes renueva la perspectiva. No obstante, el estudio de los vínculos y de los flujos entre países de origen y de acogida no ha sido objeto de una conceptualización unificada.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ARANGO, J. « Expliquer les migrations : un regard critique ». En: *Revue internationale des sciences sociales*, nº165, 2000.
- BOURDIEU, P.; PASSERON, J.C. *La reproduction. Eléments pour une théorie du système d'enseignement*. Paris: Les éditions de Minuit, 1970
- CUCHE, D. *La notion de culture dans les sciences sociales*. Paris: La Découverte, 1996.
- DE RUDDLER, V.; POIRET, C.; VOURET, F. *L'inégalité raciste*. Paris: PUF, 2000.
- ELIAS, N. *Norbert Elias par lui-même*. Paris: Fayard, 1991.
- ELIAS, N.; SCOTSON, J. L. *Logiques de l'exclusion*. Paris: Fayard, 1997.
- GOFFMAN, E. *Stigmates*. Paris: Minuit, 1975.
- KESSLER, A.; FREEMAN, G. “Public opinion in EU on immigration from outside the Community”. En: *Journal of Common Market Studies*, vol.43, nº4, 2005, pp.825-850.
- ROSENTAL, P.A. *L'intelligence démographique*. Paris: Odile Jacob, 2003.
- SANCHEZ-MAZAS, M. *Racisme et xénophobie*. Paris: PUF, 2004.
- SAYAD, A. *La double absence*. Paris: Seuil, 1999.

SIMMEL, G. "Digressions sur l'étranger". En: Grafmeyer, Y. y Joseph, I. *L'École de Chicago*. Paris: Aubier, 1979.

TAGUIEFF, P.A. *La force du préjugé*. Paris: Gallimard, 1987.

TRIBALAT, M. *Faire France*. Paris: La Découverte, 1995.

WIEVIORKA, M. *La différence*. Paris: Balland, 2001.